

ACTA N° 042
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE
02/11/2022
HORARIO: 10:45 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Se deja constancia de que como la próxima semana la mayoría de los concejales se encontrarán en la ciudad de Osorno en Encuentro de Concejales, lo que impide sesionar, las próximas reuniones se realizarán los días martes 15 y 22 de noviembre en curso.-

1.- Se somete a la aprobación del concejo el acta 41 la que es aprobada sin observación alguna con la abstención de don José Carrillo quien no estuvo presente en la sesión.-

2.-

2.1.- Cada Concejal recibió informe de la Enc. de Patentes que consta el Ord. 19 de 21/10/2022 que se refiere a las solicitudes de espacios en feria libre para el comercio de pescados y mariscos y que en resumen señala:

- a.- Que de acuerdo a la Ordenanza estos permisos son eminentemente precarios por lo que el Alcalde los puede dejar sin efecto en cualquier momento sin derecho a indemnización;
- b.- El ejercicio del comercio en sector Feria Libre debe realizarse personalmente por el titular de la patente, salvo autorización expresa del Municipio;
- c.- cada Comerciante tendrá derecho a que se le asigne solo un espacio salvo que existan lugares disponibles que nadie quiera utilizar;
- d.- El otorgar permisos o patente individual a quienes comparten puesto queda a criterio del Alcalde.

2.2.- Se deja constancia que los concejales recibieron copia de Ord. 20 de Enc. de patentes que se refiere a petición de doña María Ormeño Oliviera de traspasar su patente, sugiriendo la presencia personal de la solicitante a fin de evitar conflictos posteriores.

2.3.- Se da lectura a Ord. 22 de 26/10/2022 de Enc. de Patentes por el cual se refiere a traspaso de patente aprobado en Concejo anterior de doña María Fernández Mardones (fallecida) a su hijo Camilo Díaz Fernández.-

En este caso como se acreditó el cese de la actividad comercial se procedió a descargar los valores de las patentes del 2º semestre de 2019, año 2020 – 2021;

Respecto del traspaso de la patente de restaurante, éste es improcedente y para que opere debe existir una cesión de la patente la que por estar muerta la propietaria no se puede dar.

Como no es una patente limitada procede que presente una solicitud de patente de restaurante, adjuntando la documentación requerida como el inicio de actividades, resolución sanitaria, certificado de destino, etc.

2.4.- Se da lectura a Memo 336 de 26/10/22 de Administrador Municipal, Memo 31 de Enc. de Patentes y copia del permiso anterior por el cual la Sra. Zulema Cárcamo Troncoso solicita renovación de su permiso para la venta de humitas.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.5.- Se da lectura a carta de don Hugo Leal que tiene la Ref. 5790 y a través de la cual solicita se le autorice renovación de su permiso como ambulante para la venta de legumbres y verduras en sector feria. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.6.- Se da lectura a carta ingresada con el folio 6177 a través de la cual don Víctor Soto Silva solicita se le apruebe la renovación de su permiso anterior para la venta de maní con sabores en un carro. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.7.- Se tiene a la vista carta del sindicato Independiente Feria Libre de Lota, carta de doña Aurora Fontalba ingresada bajo el folio 6183 y Ord. 61 de Jefe de Inspección y Fiscalización, a fin de resolver petición de doña Alejandra Burdiles Martínez quien está solicitando se le asigne el puesto N° 15 de calle Caupolicán s/n del sector Feria Libre de Lota.-

Aprueban los concejales Torres, Cartes, Carrillo, Oyarce y Unda.-

Sr. Fuica no aprueba por cuanto hay una carta de la dueña anterior quien por motivos de salud del hijo no ha podido atender el local.-

En base a lo mismo Sr. Alcalde tampoco lo aprueba.

En definitiva se aprueba por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio entregar el puesto 15 ubicado en calle Caupolicán s/n Sector Feria de Lota a la Sra. Alejandra Burdiles Martínez y que anteriormente pertenecía a la Sra. Aurora Fontalba.-

2.8.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:

- a.- Por M\$ 1.800 que consta en Ord. 153 de DAF de 26/10/2022 para redistribuir saldos del programa de Adulto Mayor para ejecutar actividad Mes del Adulto Mayor”;
- b.- Por M\$ 2.194 que consta en Ord. 154 de DAF de 27/10/2022 para avenimiento judicial, pago Asociación de Municipalidades y otros;
- c.- Por M\$ 303.923 que consta en Ord. 155 de 28/10/2022 de DAF para proyecto de inversión Restauración y Habilitación Ex Teatro de Lota Alto;
- d.- Por M\$ 80.000 que consta en Ord. 158 de DAF de 28/10/2022 para subvención al Comité de Navidad.-

2.9.- Se da lectura a Ord. 218 de DAS de 26/10/2022 a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por \$ 1.453.500.000 por mayores ingresos provenientes de incremento per cápita, recuperación de licencias médicas y otros.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, sin perjuicio de que el personal técnico de la DAS pueda explicar posteriormente el destino de esos recursos.

Sr. Carrillo quiere hacer una reflexión política en este punto y es que se debería enviar una nota de apoyo a la Confusam y gremios de la salud para que se aumente el per cápita al menos a \$ 10.000.-

Sr. Alcalde dice que sin duda todos se suman a pedir al gobierno un aumento del per cápita, por lo cual hay que hacer llegar esta inquietud al gobierno a través de todos los canales de comunicación con que cuente el Alcalde y los concejales.

2.10.- Se somete a la aprobación del Concejo la Ordenanza sobre cierre o medidas de control de acceso a calles, pasajes o conjuntos habitacionales con una vía de acceso o salida. -
Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

Sr. Carrillo dice que esta modificación le parece interesante porque obedece a una sentida inquietud de muchos vecinos de la comuna. Frente a ello le gustaría conocer las peticiones que al efecto se han recibido.

Por otro lado, observa que la exigencia del 80% le preocupa en cuanto a que se habla de propietarios o quienes los representen en cuyo caso podría ser un comité de vivienda o de adelanto, en cuyo caso quedaría radicada esta decisión en solo un grupo de personas.

Administrador Municipal dice que ese artículo se refiere a representantes de propietarios que no pueden decidir por su voluntad como es el caso de adultos mayores.

2.11.- Se da lectura a carta de 19/10/2022 bajo la ref.: 6102 a través de la cual la Sra. María Torres Selman solicita se le apruebe su renovación de permiso, pero a nombre de su sobrina Vanesa Faúndez Saavedra quien lo trabaja hace años por el mal estado de la solicitante.

Acompaña copia del permiso anterior. -

Concejo lo deja pendiente para que informe en qué lugar trabaja. -

2.12.- Se da lectura a Ord. 318 de 24/10/2022 de Director de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto Instalación Medidas de Mitigación vial acceso norte de la comuna de Lota por un monto de M\$ 4.424.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

Sr. Carrillo en orden a que este proyecto es un aumento de recursos, solicita ser más acucioso al momento de elaborar los proyectos de manera que no se tengan que hacer modificaciones posteriores por falta de presupuesto.

Cree que además se hace necesario demarcar la rotonda porque no hay ninguna señalización que por ejemplo indique la ruta a la playa.

Sr. Alcalde dice que ello se hará, y estuvo de visita el Seremi de Vivienda y se trabajará el proyecto de la rotonda además de mejorar el pavimento que se encuentra en malas condiciones en el acceso a la comuna a través de Lota Alto.

2.13.- Se da lectura a Ord. 119 de 17/10/2022 de DOM por el cual solicita el acuerdo del Concejo para efectuar cambio de nombres de calles del proyecto conjunto habitacional Ex Fundición, como forma de conservar la historia de Lota:

- Calle 1 C nombre sugerido Refractarios Lota

- Calle 1 B nombre sugerido Altos Hornos

Sr. Alcalde cree que se hace necesario contar con el visto bueno de los vecinos, sea a través de la JJVV o los Comités existentes en el lugar, razón por la cual se deja pendiente. -

2.14.- Se da lectura a Ord. 311 de Secplan de 14/10/2022 a través del cual solicita se aprueben cometidos específicos de un profesional Técnico en Administración Pública hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Estos son:

- Ingreso de antecedentes para la solicitud de remesa de los proyectos correspondientes al Segundo Semestre del año 2022;
- Revisión e ingreso de documentos para la rendición de remesa de los proyectos correspondientes al Segundo Semestre del año 2022;
- Ingreso de proyectos nuevos correspondientes al primer semestre año 2023;
- Apoyar en el cierre de proyectos PMU en la plataforma. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

2.15.- Se da lectura a Ord. 309 de 14/10/2022 de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para que apruebe los siguientes proyectos a financiar con fondos municipales:

- Mejoramiento cierre perimetral multicancha Pob. Gabriela Mistral por M\$ 6.000; y
- Diseño de planos de loteos en Villa Democracia y El Progreso y diseño de arquitectura costanera Playa Blanca por M\$ 6.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

Sr. Cartes sin perjuicio de aprobar expresa preocupación por la cuantificación de los recursos, ya que están aprobando los proyectos, pero no los dineros destinados al efecto.

Sr. Torres también expresa preocupación sobre los recursos que aseguren la ejecución de estos proyectos.

Sr. Carrillo sobre el diseño de la costanera de Paya Blanca, sería bueno que DOM clarifique cual es el terreno disponible, ya que no hay que olvidar que en sesiones pasadas se autorizaron permisos a un grupo juvenil para instalarse en el sector, preocupación que también comparte el Concejal Fuica. -

2.16.- SE da lectura a Ord. 321 de 25/10/2022 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar co - financiamiento del 10% (\$12.304.937) de proyecto Fortalecimiento Municipal 2023.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.-

3.1.- Sr. Mauricio Torres:

a.- Hay calles que producto de las lluvias se han ido deteriorando, especialmente en los campamentos, Villa El Estanque, la bajada lotilla, la fábrica, los aromos, la conchilla, Inés Hurtado, etc. solo requieren que se pase el rodillo compactador o se envíe una máquina.

Esto lo conversó con gente de vialidad y con el administrador municipal y la concesionaria de mantención de la Ruta 160 quienes la Ruta tienen toda la voluntad de colaborar y solo hay que coordinar con ellos.

b.- Le preocupa el problema existente en la comuna sobre la congestión vehicular y que requiere de que rápidamente se elabore una política sobre la materia.

Se requiere de un proyecto integral para abordar de a poco como generar soluciones en las calles de la comuna, partiendo por etapas como sería primero el caso de Lota Alto, subida de Polvorín.

Que se aborde este tema con un ingeniero civil, ya que las calles especialmente de Lota Alto se harán intransitables en uno o dos años más.

c.- Sobre la construcción del hospital de Lota, hay que tomar medidas ya que cuando comience la construcción, se va a colapsar la subida por el Roble (es calle única de acceso). Se debería analizar con la empresa como hacer la conexión de manera de no generar congestiones. -

3.2.- Sr. José Carrillo:

a.- Sobre su participación en la reunión con comerciantes de la Feria. Allí se fijaron algunas peticiones y exigencias.

En una de esas reuniones se hizo una petición de parte de una comerciante, la que en lo personal quiere reforzar y pedir en esta reunión como es: solicitud nómina de patentes existentes al 2022, listado actualizado de patentes morosas al primer semestre de 2022, listado actualizado de vendedores ambulantes año 2022.

Eso es muy importante al momento de evaluar lo relativo al sector feria

b.- Solicita reunión de comisión de salud para este viernes a las 10 horas. Espera que esté la Directora de la DAS.

Se abordarán temas de personal.

Estará presente el gremio quien está muy preocupado por temas de hostigamiento al personal.

Que se les autorice hacer la reunión en el salón municipal o en el salón de reunión del Concejo.

c.- Situación de Colcura. Hay una preocupación generalizada ya que hay parcelas, hay ventas ilegales de terrenos. Hay un acta pendiente del 4 de octubre del Secretario Municipal subrogante donde el pidió que la DOM informara sobre permisos de construcción de viviendas y locales comerciales y fiscalización realizada.

Cree que en este caso debemos notificar al propietario del terreno, dado que no se ha hecho ninguna gestión administrativa. Vuelve a reiterar la petición.

d.- Respecto del Cementerio, cree que el acceso fue bastante expedito y por ello saluda a los funcionarios que estuvieron presentes al servicio y atención de la gente.

Considera que esto no debe ocurrir solo los 1 de noviembre, sino que debería ser una preocupación permanente del Municipio.

Sin embargo, hace presente que se ha afectado una sepultura de la Sra. Sonia Muñoz, en la cual se ha tirado basura y escombros: Cuartel 17 Sepultura 307. Esa queja la dio a conocer al Administrador del Cementerio y Administrador Municipal

3.3.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Sobre el tema del comercio ambulante y dadas las reuniones sostenidas entre el Alcalde con las policías, solicita que ellos como concejales sean considerados dado que no han sido invitados.

b.- Como ya están subiendo las temperaturas, solicita se pueda oficiar a Bosques Arauco para que colaboren en los desmalezamientos de sectores tales como Fuerte Viejo, El Chorrillo al final de Matta, Villa Los Aromos, Villa Los Héroes, Cousiño al Cerro, Sotomayor al Cerro, Polvorín 1 y 2, 9 de Agosto, entre otros.

c.- Qué pasa con los vehículos abandonados en la vía pública. Vamos a terminar el año y quisiera saber cuando se operará con el retiro de dichos vehículos. En Lota hay más de 150 autos en las calles. Se está perdiendo plata;

d.- Hay una carta de vecinos del sector Sotomayor donde reclaman de una cancha abandonada y donde se hace necesario meter una máquina retroexcavadora;

e.- Por calle René Schneider llevamos año y medio en que se pusieron 18 luminarias nuevas y dobles y están sin funcionar;

f.- Escalera de Fundición también requiere de la colocación de unos 2 focos;

g.- Se requiere demarcación en varios sectores de la comuna;

h.- Ha recibido reiterados reclamos de los vecinos de calle Matta, dada la gran cantidad de buses que circulan y se estacionan por el sector generando contaminación ambiental y acústica, considerando la gran cantidad de adultos mayores que allí viven;

i.- Solicita mayor fiscalización a las pesqueras que tenemos en la comuna, y más en esta temporada de verano que con el calor.

3.4.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- Solicita se les pueda informar sobre el traslado y funcionamiento del Cesfam de Lota Alto;

b.- Solicita la posibilidad de intervenir en la multicancha de Barrio Chino;

c.- En Casas Quiero se instalaron juegos infantiles pero solo los esqueletos y obviamente no son funcionales;

d.- Solicita cortar las ramas que en ese mismo sector están tapando las luminarias dejando a oscuras la multicancha;

e.- La JJVV de Avda. El Parque le expresó preocupación porque la Fundación Pro Cultura aun no pone en funcionamiento el Museo y el Chiflón;

f.- Consulta en que estado se encuentra el tema de la reincorporación de los profesores desvinculados. -

3.5.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Valora la celebración del 1° de noviembre ya que todo funcionó de muy buena manera y con ello valora la acción de los funcionarios municipales que prestaron su colaboración en el Cementerio.

Sin embargo, quiere plantear como inquietud que en la parte alta hay un hito histórico en relación a una tragedia marina.

Bueno, dicho monumento se está rodeando de tumbas, las que podría justificar por los lados, pero cree que hay que tener cuidado de no poner tumbas delante del monumento ya que perdería todo sentido y ya no se vería.

Pide poner cuidado en que ello se controle.

En cuanto al exterior del Cementerio cree que hay que preocuparse de mejorar de una manera definitiva la calle Chacabuco hacia la población 9 de agosto.

b.- Sobre Colcura, se pregunta ¿Dónde está la responsabilidad de la empresa frente a estas tomas ilegales en el humedal?

c.- Lo llamó un vecino del sector La Fábrica dado que con una pequeña lluvia que hubo el otro día no era posible que los vehículos pudieran circular, lo que obligó a que la gente que allí vive, tuviese que dejar sus autos a gran distancia de sus domicilios.

Pide ver la forma de ayudar en esa materia, más aún cuando se trata de una toma.

d.- Plantea caso de fonoaudiólogo que fue desvinculado don Diego Morales Arriagada, con quien se llegó a un avenimiento y que a la fecha no se ha dado cumplimiento al mismo.

Este incumplimiento bien puede generar que se reactive el juicio y obtenga mayor indemnización que la pactada en el avenimiento. -

3.6.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Camping de Chivilingo. Consulta qué ocurrirá con la administración de este recinto para la temporada estival que pronto llega. ¿Seguirá en manos de un privado?

En Chivilingo hay 4 polígonos que se deben trabajar como son la rinconada, la Central, el lado norte y el sector de la playa.

b.- Canil Municipal. Expresa su preocupación al respecto dado que un veterinario con una funcionaria de apoyo por buenos que sean y a quienes les reconoce su trabajo, son insuficientes como para tener en buenas condiciones el recinto.

El Alcalde manifestó estar viendo la posibilidad de habilitar un espacio en Colcura, pero ella cree que esa no será la solución ya que en estos momentos el poco personal existente realiza su labor por amor y no con recursos.

Las instalaciones son insuficientes y no se cumplen las normas de higiene, así como tampoco las sanitarias.

c.- hace presente la falta de luminarias en Pabellón 83 hacia abajo donde tiempo atrás ocurrió un homicidio. La calle sigue totalmente oscura;

d.- Solicita respuesta respecto de 8 profesores que han sido vulnerados en sus derechos y que han obtenido resultados favorables en todas sus acciones tanto en Contraloría como en los tribunales de justicia.

Solicita al Alcalde les informe cuando serán reincorporados. -

3.7.- Sr. Alcalde:

a.- Museo y El Chiflón dependen de la Corfo y Pro Cultura. Quizás se podría averiguar con ellos cuando entrarán en funcionamiento.

b.- Respecto de las tomas de Colcura ya es un tema conocido, pero la tuición de los terrenos es de la Forestal.

La administración anterior avaló estas tomas y los resultados están a la vista hoy en día.

Las alternativas de solución existen y son por la vía judicial.

c.- Respecto de Chivilingo todos conocen este tema y nada ha pasado.

La decisión que se adopte al efecto debe contar con el respaldo jurídico, por el litigio existente y se hará necesario fijar una reunión técnica con la empresa que actualmente administra.

d.- Sobre el canil, no cabe duda de que estamos al debe.

Se envió petición al Seremi de Obras públicas.

Efectivamente en Colcura hay un espacio que se puede habilitar como Canil, pero es un tema muy complejo, que pasa en primer lugar por un tema de tenencia irresponsable de animales.

e.- Sobre el tema de los profesores desvinculados, está claro que es una cuestión de rebaja de costos.

No es efectivo que exista desacato de sentencias judiciales.

Da la palabra al administrador municipal quien señala que el 27 de septiembre la Corte de Apelaciones de Concepción fallo que el Municipio tenía que iniciar el proceso de invalidación, pero no accedió al reintegro de los profesores.

El proceso de invalidación puede tener un resultado favorable o desfavorable para el trabajador.

Concejales señalan no quedar colaros con la respuesta que les da el Administrador Municipal.

Sr. Torres dice que de acuerdo a su interpretación cree que la invalidación es un proceso administrativo, pero una vez terminado, el profesor debería ser reincorporado. Lo que se tiene que invalidar es el decreto que dispone el despido del profesor.

De ser así ello implicará tener que pagarles a estos profesores todos estos meses que han estado separados de sus funciones.

f.- Sobre la información de patentes solicitada por el Concejal Carrillo, se solicitará la información;

g.- Sobre las reuniones de comisión del concejo, si se trata de cruzar a los funcionarios con sus jefaturas, no está dispuesto a ello, pero si son reuniones técnicas las apoyará.

h.- La preocupación por el Cementerio en estas fechas ocurre a nivel nacional, pero en todo caso esta administración si tiene como prioridad el Cementerio, y es así como el próximo año comenzará el proyecto de ampliación del recinto.

Aprovecha de agradecer a todos los funcionarios que estuvieron de turno durante este fin de semana, al igual que a Carabineros, Bomberos y a todos quienes visitaron el campo santo.

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, NOVIEMBRE DE 2022.-

